



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 01 FEB. 2017

00019

Expediente Nº 14.441/16

VISTO la solicitud de adscripción a la asignatura "Materiales" de Ingeniería Civil, presentada por el Ing. Lucas Ramiro BURGOS en su calidad de Graduado, y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante cuenta con el título de Ingeniero Civil, expedido por la Universidad Nacional de Salta.

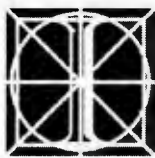
Que el Hand. Sergio Mario GONORAZKY y el Ing. Héctor Jacinto CARDOZO, en sus caracteres de Responsable de Cátedra y Supervisor de la Adscripción –respectivamente-, avalan la solicitud y refrendan el Plan de Actividades –con su correspondiente cronograma-, en el cual se contempla la recopilación de normas utilizadas para realizar los ensayos de laboratorio y la colaboración en el armado de la guía de trabajos prácticos.

Que el profesional declara como objetivo de su adscripción el perfeccionamiento en la disciplina y la realización de actividades de investigación o desarrollo tecnológico.

Que la Escuela de Ingeniería Civil tuvo la intervención prevista en el artículo 5º del Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI Nº 307-CD-2015.

Que mediante Resolución FI Nº 549-D-2016 se formalizó la designación de la Comisión Asesora a que alude el mencionado artículo.

Que la referida Comisión se ha expedido recomendando aceptar la solicitud de adscripción.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

00019

Expediente N° 14.441/16

Que el Artículo 7° del Reglamento aprobado por Resolución FI N° 307-CD-2015 establece que *“corresponde al Consejo Directivo decidir y resolver sobre la aprobación del dictamen de la Comisión designada por aplicación del Artículo 5°”*.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 316/2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIX Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de diciembre de 2016)

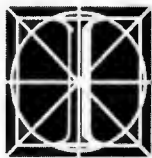
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora designada por Resolución FI N° 549-D-2016, para aconsejar acerca de la adscripción solicitada por el Ing. Lucas Ramiro BURGOS, en calidad de Graduado.

ARTÍCULO 2°.- Tener por autorizada la adscripción del Ing. Lucas Ramiro BURGOS (D.N.I. N° 33.593.374) en la asignatura “Materiales” de Ingeniería Civil, durante el período comprendido entre el 1 de octubre del corriente año y el 30 de septiembre de 2017.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Plan de Actividades a realizar durante la adscripción, bajo la dirección y supervisión del Hand. Sergio Mario GONORAZKY y del Ing. Héctor Jacinto CARDOZO –respectivamente-, el cual -como ANEXO y conjuntamente con el correspondiente Cronograma- forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- Dejar expresa constancia de que, para que la adscripción autorizada por el Artículo 2° pueda ser utilizada como antecedente académico, debe estar acompañada –



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.441/16

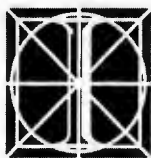
indefectiblemente- por la Resolución aprobatoria del Informe Final de Adscripción.

ARTÍCULO 5º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Civil; al Ing. Lucas Ramiro BURGOS; al Hand. Sergio Mario GONORZAKY y al Ing. Héctor Jacinto CARDOZO, en sus caracteres de Responsable de Cátedra y Supervisor de la adscripción –respectivamente-; al Departamento Personal, y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 0 0 0 1 9 -CD-2017

DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.441/16

**ANEXO**

Adscripto: **Ing. Lucas Ramiro BURGOS**

Cátedra: MATERIALES

Carreras: Ingeniería Civil.

Responsable de Cátedra: Hand. Sergio GONORAZKY

Supervisor de la Adscripción: Ing. Héctor CARDOZO

PLAN DE ACTIVIDADES

OBJETIVOS:

Se plantea el siguiente plan general que permitirá el logro de los objetivos:

- Elaborar una carpeta en donde se encuentren recopiladas las normas que se utilizan para realizar los distintos ensayos de laboratorios.
- Colaborar en el armado de la guía de trabajos prácticos.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Las dos actividades propuestas por la cátedra se realizarán a lo largo del transcurso del segundo cuatrimestre del año 2016 y el primer cuatrimestre del año 2017.

- Elaborar carpeta con normas
- Colaborar con el armado de la guía de trabajos prácticos.

RESOLUCIÓN FI **00019** -CD-2017

DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa